

VERSIÓN 5

11/04/2022

F-CC-04

 PROYECTO: **Bicentenario**

 FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: **11/02/2026** ORDEN No.: **001** REQUISICIÓN No.: **6550**
DATOS DEL COMPRADOR

RAZÓN SOCIAL	CONSORCIO VIAL BICENTENARIO	NIT	901219787-8
DIRECCIÓN	Avenida Calle 26 #69-76 Torre Tierra Oficina 1503 Edificio Elemento	NOMBRE DEL CONTACTO	Juliana Collazos Ramírez
TELÉFONO	3235893382 - 3124477972	E-MAIL	juliana.collazos@joyco.com.co


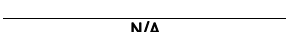

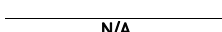
DATOS DEL PROVEEDOR

PROVEEDOR	TRANSPORTES MULTIMODAL GROUP SAS	NIT	900683508-4
DIRECCIÓN	Calle 48D No. 67A 30, Medellín Antioquia	NOMBRE DEL CONTACTO	DANY ALEXANDER BETANCUR ACOSTA
TELÉFONO	571 +4482476-3116718448	E-MAIL	comercial1@transportesmultimodal.com

ÍTEM REQ.	SERVICIO O PRODUCTO SOLICITADO	CANT.	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL	ESPECIFICACIONES / REFERENCIA
13828	Servicio de transporte	1	\$ 750.000	\$ 750.000	Pasajeros: 1 Vehículo: Camioneta DUSTER Fecha: 17 de Febrero 2026 Itinerario: Salida a las 5:30 a.m. desde Cajicá, donde se recoge a la persona en la dirección Carrera 19C No 2-37 sur, barrio La Palma, sector Rama Seca, para posteriormente desplazarse hacia Buenavista (Boyacá); el regreso se realizará el mismo día aproximadamente a las 3:00 p.m., efectuando el recorrido inverso, dejando a la persona en Cajicá en la misma dirección. El proveedor debe entregar la siguiente documentación del vehículo: Soat (Seguro obligatorio de accidentes de tránsito) Seguro de Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual Licencia de Conducción, Tarjeta de propiedad del Vehículo Revisión Técnico-Mecánica y de Gases, Planilla de seguridad social de conductores. Contacto: Wilmer Alfonso Gomez 314 2158408 Por solicitud del usuario, favor comunicarse telefónicamente cuando se encuentren cerca de la dirección de recogida, debido a que el sector se encuentra en obras.
SUBTOTAL				\$ 750.000	FECHA DE ENTREGA APROXIMADA 17/02/2026
IVA				\$ -	
TOTAL				\$ 750.000	

CONDICIONES COMERCIALES

COTIZACIÓN No.	12/02/2026	MONEDA:	COP	FORMA DE PAGO:	PAGO A 30 DIAS FF
DIRECCIÓN DE ENTREGA	Avenida Calle 26 #69 - 76 Edificio Elemento, Torre 3 Oficina 1503				
RADICACIÓN DE FACTURAS	Avenida Calle 26 No. 69-76 Torre 3 Oficina 1503 - Radicación de facturas antes del 20 de cada mes; correo autorizado para facturación electrónica: facturacion@joyco.com.co				

	ELABORO	REVISIÓN TÉCNICA	Vo. Bo. COMPRAS	APROBÓ
FIRMA				
NOMBRE	JULIANA COLLAZOS	N/A	JONATHAN TAMAYO	N/A

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: El Contratista, su representante legal y sus socios, en el caso de personas jurídicas, declaran conocer que según la normatividad vigente local e internacional, está prohibido pagar, prometer o autorizar el pago directo o indirecto de dinero u otro elemento de valor a cualquier persona actuando en nombre de una compañía pública o privada, cuando dicho pago conlleve la intención corrupta de obtener, retener o direccionar negocios para obtener una ventaja ilícita. El incumplimiento de dichas normas dará lugar a la terminación anticipada del presente acuerdo, sin lugar a reconocimiento de ningún tipo, incluidos multas, sanciones e indemnizaciones.

PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO: El Contratista, su representante legal y sus socios, en el caso de personas jurídicas, declaran conocer y ceñirse a las normas vigentes sobre lavado de activos y financiación del terrorismo, por lo que se obligan a entregar al Contratante la información que este les exija para cumplir con dichas disposiciones y poder realizar las verificaciones a que haya lugar. La inclusión de cualquiera de ellos en una de las listas para el control de tales conductas, administradas por cualquier autoridad nacional o extranjera o el incumplimiento de las obligaciones atrás señaladas, darán lugar a la terminación anticipada del presente acuerdo sin lugar a reconocimiento de ningún tipo, incluidos multas, sanciones e indemnizaciones.

NOTA: Cualquier inquietud, comentario o corrección frente al contenido de este documento, debe remitirla dentro de los ocho (8) días contados a partir del recibo de este. Pasado este término sin que hubiese realizado observación alguna, entenderemos que están de acuerdo con los asuntos y compromisos consignados en el documento de compra